

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 1 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de proyecto que se cita, en Baza (Granada). (PP. 2651/2018).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 5 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Julio Baza, S.A., para Proyecto de explotación del recurso minero de la sección A) «Ampliación de la cantera Julio», en el término municipal de Baza (Granada) (Expte. AAU/GR/028/15). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 1 de octubre de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.